



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2196/2013

Carpeta

Entrada

Expediente

Canelones, 4 de diciembre de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 8 (Área Metropolitana), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito, se estima pertinente el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el art. 116. del Reglamento Interno y en el art. 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada
204/10	6060/12

El señor edil Jorge Repetto remite nota adjuntando resoluciones adoptadas en el Plenario del Área Metropolitana referente a salud, cuidado del medio ambiente, políticas de vivienda y ordenamiento territorial.

2037/12	4620/12
---------	---------

Señor edil Federico Betancor, se refirió en Sala al tema: Año Internacional de la energía sostenible para todos.

2230/12	5071/12
---------	---------

Señor edil Juan Carlos Martínez, se refirió en Sala al tema: Televisión abierta para el departamento de Canelones.

740/11	5487/12
--------	---------

Intendencia de Canelones, remite oficio relacionado con solicitud de informes sobre discapacitados y otros ítems.

204/10	7698/13
--------	---------

Junta Departamental de Montevideo remite informe de la Comisión del Área Metropolitana.

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente